

ACTA DE LA 5TA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

En el distrito de El Agustino, siendo las 16:30 pm. del día 30 de mayo del 2023 En las instalaciones del palacio. Ubicado en la Avenida Riva Agüero. 1358 el agustino en merito a la convocatoria efectuada por el señor. Abog. **Richard Robert Soria Fuerte**. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, quien informó que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, procedió a dar inicio a la presente sesión.

El presidente del CODISEC El Agustino da la bienvenida a todos los miembros integrantes del Códisecc, Asimismo, resalta la presencia del coronel PNP Álvarez Rosario. Jose Manuel jefe de la Divpol 2 a quien agradece por su presencia.

El presidente del CODISEC, comunica secretario Técnico que dé lectura a la agenda a tratar el día de hoy.

AGENDA A TRATAR

1. Informe de los avances de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
2. Acta de compromiso de las Objetivos Estratégicos y de las Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana (PADSC). para el mes de junio.
3. Otros informes

El Sr. Abog. **Richard Robert Soria Fuerte** Alcalde de El Agustino y **Presidente del CODISEC**, cede la palabra al secretario técnico de Seguridad Ciudadana Sr. **Jorge Manuel Nieves Vela** fin de pasar lista a los miembros integrantes del Codisecc.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
1	Doc. Richard Robert Soria Fuerte	Alcalde-Presidente	Asistio
2	Sr. Eudes Pisco Mallqui	Sub Prefecto de El Agustino	Asistio
3	Jorge Manuel Nieves Vela	Gerente Seguridad Ciudadana Secretario Tecnico CODISEC	Asistio
4	Cml. PNP Alvarez Rosario Jose Manuel	Jefe de la DIVPOLCENTRO2	Asistio
5	CMDT. PNP Rojas Tavera Walter Jesus	Jefe de la DEPINCRI	Asistio
6	CMDT. PNP Eduardo Adolfo Morales Alva	Comisario de El Agustino	Asistio
7	My. PNP Nelson Quiroz Medina	Comisario de San Cayetano	Asistio
8	My. PNP Roger Efrain Uanca Vara	Comisario de Santoyo	Asistio
9	My. PNP Maikol Andres Anaya Carpio	Comisario de Villa Hermosa	Asistio
10	My. PNP Rios Gomez Hugo	Comisario de Yerbateros	Asistio
11	My. Vismar Vladimir Valverde Liñán	Comisario de San Pedro	Asistio
12	Mayor PNP Diaz Terrones Hilda	Comisaria de La Familia	Asistio
13	Dr. Alfredo Viera Odar	Fiscal Ministerio Publico	Asistio
14	M.C. Max Bendezú Jaime	Director General de la DIRIS Lima Este	Asistio
15	M.C. Carmen Natividad Huayamares Rodriguez	Coordinadora General de la (RIS) Santa Anita- El Agustino	Asistio
16	Magistrado Victor Antonio Guimoye Saenz	Poder Judicial	Asistio
17	Emilia Vilma Huiñac De Carbajal	Coordinadora del COVECS	Ausente
18	Jackeline Obardo Borja	Promotora Centro Emergencia Mujer CEM	Ausente

El Sr. **Jorge Manuel Nieves Vela** Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del **CODISEC**, informa al presidente que se ha pasado lista correspondiente a los integrantes y se cuenta con el cuórum correspondiente. asimismo, informo que han faltado los siguientes integrantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	Lic. Jenny Lara Quispe	Directora de la UGEL- 05	NO
2	Elva Liliana Soria Baldoce	Promotora del Centro Emergencia Mujer- CEM	NO

El Sr. señor. Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Alcalde de El Agustino y Presidente del CODISEC. Bien habiendo el Cuórum correspondiente se da inicio a la quinta Sesión Ordinaria del comité distrital de Seguridad Ciudadana, señor secretario técnico puede empezar con el primer punto de agenda.

Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC. En esta quinta sesión ordinaria, dando repaso a la agenda que los convoca a la sesión. En el primer punto, informe de los planes de acción de seguridad ciudadana, en un segundo punto, el acta de compromiso de los objetivos estratégicos conforme al plan y acción de seguridad ciudadana para el mes de junio y el tercer punto, sobre los informes.

Jorge Manuel Nieves Vela Gerente Seguridad Ciudadana y secretario técnico CODISEC. Se procede a desarrollar el primer punto de Agenda informe de avance de actividades de seguridad ciudadana, de acuerdo al decreto supremo 011-2014-IN, reglamento de seguridad ciudadana que aprueba el reglamento de ley 27933 ley de sistema nacional de seguridad ciudadana, se comunica a los miembros integrantes que en este primer trimestre que comprende de enero a marzo del informe de cumplimiento de actividades (ICA), remitido oficio 102-2023 STSG-GSC-MDEA, al comité regional de seguridad ciudadana CORESEC- Lima que se ha cumplido con doce (12) actividades transversales, cuarenta y siete(47) actividades estratégicas y veintiséis (26) actividades adicionales. De las 12 actividades transversales se considera en sesiones ordinarias, consultas públicas, evaluación de integrantes, publicación del directorio de integrantes, publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PASC), publicación de acuerdos, publicación de evaluación de integrantes, informe de implementación de actividades, mapa de riesgo de El Agustino, mapa de delito de El Agustino, plan de patrullaje integrado, plan de patrullaje municipal.



En el segundo punto, objetivos estratégicos, reducir los homicidios, reducir el número de fallecidos ocasionados por accidentes de tránsito, reducir la violencia contra la mujer y sus integrantes, reducir los homicidios del grupo familiar, promover espacios públicos libres de hurto y robo, reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas, las cuales dependen de 47 acciones estratégicas, el tercer objetivo estratégico, actividades adicionales, acción estratégica del delito contra el patrimonio, acciones adicionales, acción estratégica en contra de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, actividades adicionales, acción estratégica en contra de la prostitución. Este es el contenido de las actividades que se ha informado en el cumplimiento de metas al CORESEC – Lima, en lo que corresponde al primer trimestre 2023.

En un segundo punto, el acta de compromiso de los objetivos estratégicos conforme al plan y acción de seguridad ciudadana para el mes de junio, existiendo ciertas actividades que requieren el compromiso de todos los miembros del CODISEC, tras leer el acta daremos la aprobación de este. Se procede a leer el acta de compromiso.

ACTA DE COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL AGUSTINO 2023

En fecha 30 de mayo a horas 16:30 en el Sala de regidores de la Municipalidad de El Agustino ubicado en la AV. Riva Agüero N° 1358. En el marco del cumplimiento de la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino, aprobado con Oficio N° D001984-2022-MML-DGSC, que significa sobre el particular que para la formulación del PADSC 2023, Se ha seguido Lo normado en la Ley N° 27933 y en la Directiva N° 011-2019 -IN -DGSC, que señala los **LINEAMIENTOS, TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO FORMULACIÓN, APROBACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023**, la cual a su vez fue ratificada en consejo directivo con ORDENANZA MUNICIPAL N° 719-2022 – MDEA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2022, a la vez se anunció su implementación el 12 de enero del 2023, en ceremonia por el Sr. Alcalde y Presidente del Codisec Abogado Richard Robert Soria Fuerte por los cuales se detallan a continuación establecido en el segundo trimestre del año fiscal.

- Se exponen a detalle Objetivos Estratégicos y Activadas Adicionales enmarcadas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) e Informe de cumplimiento de Actividades (ICA) de El Agustino para que los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino asuman las responsabilidades y el compromiso de dar cumplimiento en el **DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN Reglamento de Seguridad Ciudadana**
- **Artículo 28.- Funciones**
- Son funciones de los miembros integrantes del CODISEC en las letras:
- A,b,c,d,e,f,g,h,i,j, k ,m y l, del acta de compromiso firmado en la primera sesión ordinaria del fecha 27 enero 2023.



Acuerdos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.04.0 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

OE 03.04.05 - A20 Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad

OE 03.06.00 - A21 Implementar el Protocolo Institucional de la acción frente al feminicidio. Tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD

OE 04.01.03 - A22 Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)

OE 04.01.04 - A23 Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

A24 Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

A25 Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana

OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO

OE 04.05.05 - A33 Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades

A34 Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP

OE 04.05.06 - A35 Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana

OE 04.05.07 - A36 Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP

OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS Ilicitos DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA

OE 04.06.01 - A41 Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería

OE 05.04.00 PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES

A47 Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales.

OE. Acción estratégica (Delitos Contra el Patrimonio)

AA1. Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.

AA6. Organizar juntas vecinales

AA7 Reuniones Vecinales

AA8 Charlas en los centros educativos (Medidas preventivas para evitar robos y hurtos.)

Acción estratégica (Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar

AA10. Integrar las estadísticas de denuncias por horario, por zonas, genero, psicológicas o físicas de las diferentes Comisarias, Comisaria de Familia, Fiscalía de Familia, incidencias de cámaras y otros actores del CODISEC a fin de tener una data centralizada.

AA13. Sensibilización con marchas con miembros del CODISEC en los lugares de mayor incidencia



AA14. De acuerdo a la data centralizada y obtenido las medidas cautelares y de protección de la Fiscalía y Juzgado de Familia hacer el seguimiento a través del patrullaje municipal, policial e integrado, controlando dichos patrullajes en los hogares donde residen estas víctimas, monitoreando las medidas judiciales de protección a las víctimas y así prevenir los feminicidios

Acción estratégica (Prostitución)

AA15. Convocar a una mesa de trabajo del CODISEC con las unidades especializadas de investigación e inteligencia a fin de realizar actividades operativas conjuntas a fin de erradicar la prostitución callejera en las zonas aledañas a Puente Nuevo y lograr la captura de los proxenetes extorsionadores que vienen generando el sicariato en dicha zona.

AA16. Realizar Mega Operativos conjuntos con las comisarias comprometidas, Depincri, División de Homicidios, Terna, Extranjería la División de Secuestros, Ministerio Público; Fiscalización Administrativa y Serenazgo; con la finalidad de que la PNP y Ministerio Público se avoquen a las intervenciones de acuerdo a su competencia penal como son los Delitos de favorecimiento a la prostitución, proxenetismo, extorsión, sicariato, entre otros y Fiscalización Administrativa y Serenazgo a la Clausura de hoteles, hostales, bares, cantinas que favorecen a

AA17. Darle sostenimiento diario sobre todo con mayor incremento de personal policial y serenazgo los fines de semana la prostitución en la zona de Puente Nuevo

AA18. Cambiar el estado situacional del lugar con arreglo de las pistas, veredas, mayor iluminación, cámaras de video vigilancia; eliminando factores de riesgo en la zona donde se ejerce el meretricio.

AA20 Acción Estratégica de Consumo de Alcohol y droga en la vía publica

AA21. Con estadística integrada centralizar los lugares de mayor incidencia del consumo de alcohol y drogas

AA22. Coordinar con las comisarias a efecto de establecer los patrullajes policiales, municipales e integrados y coordinar un cuaderno de control ciudadano en los lugares de mayor incidencia.

AA23. Con las Unidades especializadas como son las secciones de antidrogas, proporcionar la información para las acciones de competencia de dicha unidad especializada y fiscalización administrativa y Serenazgo clausurar los bares tiendas y cantinas que expenden licores en dichos sectores

AA24. Programar marchas de sensibilización con los miembros del CODISEC y vecinos en estas zonas de mayor incidencia, realizándose charlas y arte escénico por parte de grupo escénico de la DINANDRO y Participación Ciudadana

1. Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino se encuentran de acuerdo con las actividades propuestas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de El Agustino.
2. Estando de acuerdo con lo escrito en esta sesión de CODISEC, los presentes firman en señal de conformidad la presente Acta.

Después de la lectura del Acta de compromiso señor. **Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Alcalde de El Agustino y Presidente del CODISEC** pasa a votación.



1. Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con el acta.
Todos los presentes aceptaron por unanimidad.

En ese sentido queda aprobada el **ACTA DE COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL AGUSTINO 2023.**

Jorge Manuel Nieves Vela Gerente Seguridad Ciudadana y secretario técnico CODISEC, menciona que, Como último punto, tenemos los informes: Mi persona como Gerente de Seguridad Ciudadana informa que se viene realizando trabajos en coordinación con el coronel PNP Álvarez Rosario, el señor Alcalde y comandante Eduardo Morales Alva; pero no se consideró tener operativos permanentes todos los días, por disposición del Jefe de la DIVPOL-2, se ha estado realizando los operativos conjuntamente con la policía, quienes enviaban efectivos policiales de las distintas Comisarias del distrito; estos operativos ha causado impacto y mucha acogida por la población, porque en las reuniones constantes que se ha tenido con los vecinos, ellos han manifestado, que se debe seguir con estos operativos en buena coordinación con la PNP. Así mismo debo informar que se ha cumplido con las 84 actividades del informe de cumplimiento de actividades del PADSC, las cuales se han subido al DRIVE, que a la vez esta enlazado con CORESEC-Lima, dándose cumplimiento al plan de acción de seguridad ciudadana dejadas por la gestión anterior.

Hoy debemos coordinar y calendarizar la fecha, para implementar la mesa de trabajo con el objetivo de que todos los integrantes del CODISEC se comprometan en las tareas en la ejecución de las actividades según corresponda, de esta manera daremos cumplimiento al Acta de Compromiso, que hemos dado lectura el día de hoy. Luego propone dos fechas tentativas: 06-06.23 y 09-06-23 y somete a votación, pero antes intervino el **Dr. Alfredo Viera Odar, Fiscal del Ministerio Publico**, indicando que no se puede llegar a ningún acuerdo sino están todos los integrantes del CODISEC, al respecto el Secretario Técnico manifestó que la Sesión había iniciado convocada por el Comando superior obstante dejaron en manifiesto que estaban de acuerdo con los acuerdos y que hicieran llegar con Oficio los acuerdos tomados, así mismo la convocatoria de mesa de trabajo es para organizar las actividades y dar cumplimiento a lo programado al 3er trimestre.

Rosa Sandoval Galván coordinadora de las Juntas Vecinales Expreso. Manifiesta que el día 7 de junio es día de la Bandera y que los Oficios le hagan llegar con cargo. Así mismo manifiesta que las actas donde firman no le ponen fecha porque no se registra fechas, así mismo manifiesta que se va a programar las fechas para la reunión sean después del 8 de junio ya que antes tienen reuniones con el Centro de la Mujer y Barrio Seguro. Asimismo, que las hojas de firma de asistencia no tienen fecha, el cual muestra el acta de asistencia, lo que estoy pidiendo

Jorge Manuel Nieves Vela Gerente Seguridad Ciudadana y secretario técnico CODISEC. Responde, lo que se ha leído es el acta de compromiso de los integrantes de comité de Seguridad Ciudadana 2023, se planteando una mesa de trabajo para el miércoles o jueves por lo cual al final de la lectura del acta se va a firmar dando conformidad en base a eso. Manifiesta que después de la última reunión el comité distrital ha decretado que ultimo miércoles de cada



vez se realice las secciones ordinarias y se ha modificado los horarios a pedido del Magistrado del Poder Judicial, ahora si hubiera otras tareas, que cumplir nosotros también tenemos otras actividades, así como las audiencias publicas y hoy tenemos que trabajar todo el esquema. Aparte de todo ello si se ha programado la capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para lo cual se pasó el Oficio a los Comisarios, para que inviten a sus Juntas Vecinales a la capacitación que se realizara el día de hoy a las 6:30 pm.

Entendiendo que la gestión anterior ha trabajado con los Comités de Seguridad Ciudadana, esta gestión está trabajando con una sola organización las Juntas vecinales, organizadas por la Policía Nacional con el apoyo del equipo de la municipalidad.

De esta manera estamos fortaleciendo el trabajo con la Policía Nacional, el mes pasado comunique que la conformación de las juntas vecinales es diferente ahora les hacemos llegar lo que manda la conformación de las juntas vecinales a través de la Policía Nacional, identificación, un filtro y capacitación para que puedan ser miembros del Comité Vecinal a la vez quiero manifestar y aprovechar que a nivel de Fiscalía hay una coordinación con los Fiscales para apoyar en forma inmediata todos los procesos pendientes.

Toma la palabra el Fiscal Alfredo Viera Odar y manifiesta que en la primera reunión que programaron se está cumpliendo con las diligencias correspondientes dadas en los casos que se ha suscitado.

Jorge Manuel Nieves Vela Gerente Seguridad Ciudadana y secretario técnico CODISEC manifiesta que de acuerdo al decreto supremo 011-2014 in y a lo que corresponde con la Secretaria Técnica el comunicado 012-2023 - IN/VSP/DGSC con este comunicado deja sin efecto la elaboración de la propuesta del plan de acción de Seguridad Ciudadana 2024. **Toma la palabra el Sr. Eudes Pisco Malqui Sub prefecto del Agustino**, que manifestó que haya una coordinación, pero su Subprefectura esta planteando con su venia Secretario Técnico para no cruzarnos con todas las actividades del miembro de CODISEC, que la mesa de trabajo sea el día Lunes, Interviene el Magistrado **Sr. Victor Guimoye Sáenz** manifiesta que todos no podemos participar en todas las reuniones como representantes y autoridades y teniendo responsabilidades que tenemos que realizar, no solamente con la población si no también para nuestras instituciones. En primera instancia se coordinó que después de la juramentación que las secciones ordinarias debían realizarse los miércoles a las 9:00 am, en lo cual la Subgerencia de mi despacho propuso cambiar el horario a las 4:00 pm, cual fue aceptado por mayoría. Así mismo quisiera plantear que se pueda valorar, ya que nosotros tenemos los fines de mes carga de trabajo, se pueda realizar las secciones ordinarias la primera semana de cada mes, por lo cual lo dejo en consideración.

Toma la palabra el **Sr. Jorge Nieves Vela** y manifiesta que el Subprefecto dio una propuesta de que la mesa de trabajo sea el día lunes y por parte de la municipalidad se plantea que sea el día miércoles o viernes. Así mismo pone en conocimiento que el día miércoles no se va realizar porque es el día de la bandera, lo cual pasaría la propuesta al día Viernes 9 o lunes 12.



Agradece al Personal de Cámaras de Seguridad y también al Personal de Seguridad Ciudadana.

Pide la palabra nuevamente el **Dr. Alfredo Viera Odar**, comunicándole al Presidente que en los arrestos ciudadanos, el personal de Serenazgo se niegan a declarar, haciendo que no se pueda concluir un trabajo adecuado.

El Sr. Alcalde admite que conoce el procedimiento y las modificaciones que dan al caso. Dio a atender que en la reunión pasada se hablo del caso. Hablara con el Gerente, aclara que no hay malas intenciones para perjudicar el trabajo de otros.

El Sr. **Jorge Nieves Vela secretario Técnico del Codisec**, pide consideración a los fiscales, con respecto a los serenos que manifiestan de madrugada debido a su tiempo de servicio. Hace un informe acerca de una reunión virtual donde piden participación de funcionario de la municipalidad y con la fiscalía, donde se han identificado lugares donde debe participar la fiscalía, donde manifiesta que los lugares focalizados con personas extranjeras de nacionalidad venezolana ocupan lugares públicos, las cantinas que funcionan. Manifiesta que está haciendo un trabajo, pero siguen con las situaciones de las fiestas en la vía publica, priorizar la disposición del coronel de apoyar inmediatamente cualquier accion que pueda pedir la Municipalidad.

Pide la palabra la **M.C. Carmen Natividad Huayamares jefa de la (RIS)** para informar diversas situaciones violencia, con diferentes causas donde los delinquentes ya tienen un estilo de vida. Se comenta que en el sector Salud tiene un Centro de Salud Mental comunitario donde se trabaja en la parte de prevención para trabajar con las escuelas. Se propone un Nuevo Centro de Salud Mental Comunitario. En el tema de Ministerio se trabajó el tema, participación de organizaciones de base, dar aporte para hacer unas intervenciones. Pide la palabra la **Sra. Rosa Sandoval Galván**, informa que la 7ta zona de 9 de octubre, hubo una reunión con los vecinos, donde se recalca que los vecinos manifiestan que se hacen fiestas publicas donde motos y autos ocupan la pista. Pide fiscalización de los locales que hacen fiestas en lozas deportivas cuando no tienen permiso de la Municipalidad. Hacer la preventiva donde puedan llamar a la Municipalidad y la Comisaria, para poder coordinar con estas áreas.

El señor. **Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Alcalde de El Agustino y Presidente del CODISEC** Informe de cierre, están trabajando en los espacios de prevención donde se hace la iluminación de varios puntos. Se hace la mención de una reunión virtual donde se hace un tercer Centro de Salud Mental. Se pide la presencia en la reunión de la mesa de trabajo, donde se presentará el aplicativo de Seguridad Ciudadana, donde se podrán reportar robos, hurtos, violencia y bullying. Esta aplicación se compartirá con la Policial Nacional, para saber los puntos más críticos que tiene el distrito. Se presentará las cámaras con reconocimiento facial, donde se podrán recibir sugerencias y recomendaciones antes del lanzamiento oficial.

El señor. **Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Alcalde de El Agustino y Presidente del CODISEC**, no habiendo más intervenciones agradece la participación y da por levantada la quinta sesión ordinaria.





“AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ Y EL DESARROLLO”



ASISTENCIA A LA 5TA SESION ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC – 30 DE MAYO DEL 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	DR. RICHARD ROBERT SORIA FUERTE	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	
	SR. EUDES PISCO MALLQUI	SUB PREFECTO DE EL AGUSTINO	
3	JORGE MANUEL NIEVES VELA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC	
4	CRNL. PNP ALVAREZ ROSARIO JOSE MANUEL	JEFE DE LA DIVPOL CENTRO 2	
5	CMDT PNP ROJAS TAVARA WALTER JESUS	JEFE DE LA DEPINCRI	 x
6	CMDT. PNP EDUARDO ADOLFO MORALES ALVA	COMISARIO DE EL AGUSTINO	
7	MY. PNP NELSON RODRIGO QUIROZ MEDINA	COMISARIO DE SAN CAYETANO	 x
8	MY. PNP EFRAIN LLANCA VARA	COMISARIO DE SANTOYO	





“AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ Y EL DESARROLLO”



9	MY. PNP MAYKO ANDRES ANAYA CARPIO	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	 CA - 1000000 Rodolfo S. OCHOA MEJIA MAYOR PNP Comisario (re).
10	MY. PNP ROLANDO CABALLERO VIDAL	COMISARIO DE YERBATEROS	
	MY. PNP VISMAR VLADIMIR VALVERDE LIÑAN	COMISARIO DE SAN PEDRO	 X
12	MY PNP DIAZ TERRONES HILDA	COMISARIA DE LA FAMILIA	 INTE. ANP ANAPARO INEO Herrera
13	DR. ALFREDO VIERA ODAR	FISCAL MINISTERIO PUBLICO	
	M.C. MAX BENDEZU JAIME	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRIS LIMA ESTE	 X
15	M.C. CARMEN NATIVIDAD HUAYAMARES RODRIGUEZ	COORDINADORA GENERAL DE LA RIS SANTA ANITA - EL AGUSTINO	
16	MAGISTRADO VICTOR ANTONIO GUIMOYE SAENZ	PODER JUDICIAL	
17	LIC. JENNY LARA QUISPE	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA UGEL - 05	





“AÑO DE LA UNIDAD, Y LA PAZ Y EL DESARROLLO”



18	ELVA LILIANA SORIA BALDOCEDA	PROMOTORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER – CEM.	
19	EMILIA VILMA HUIÑAC DE CARBAJAL	COORDINADORA DISTRITAL DE COVESC	
20	ROSA SANDOVAL GALVAN	COORD. DISTRITAL DE JVSC	

